

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36280** *FABREMAINSA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 87/2010, dimanante de autos número 248/09, a instancia de Antonio Estepa Sánchez contra Fabremainsa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 17/11/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Fabremainsa, Sociedad Limitada, con CIF B41889023, en situación de insolvencia por importe de 4.091,68 euros de principal, 409,17 euros de intereses de demora y 901 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100084877-1**